

# V CERTAMEN JOVEN DE RELATOS CORTOS “TIGRE JUAN” 2021

## **BASES**

1º La Asociación Cultural “Tribuna Ciudadana”, organizadora del Premio “Tigre Juan”, convoca la quinta edición del Certamen Joven de Relatos Cortos “Tigre Juan”/2021.

2º Pueden concurrir al mismo todos aquellos jóvenes nacidos o residentes en territorio español, que no superen los treinta ni estén por debajo de los catorce de edad al día de la fecha de esta convocatoria. No podrán presentarse aquellos autores ganadores de ediciones anteriores.

3º Los relatos serán de temática libre, originales y escritos en castellano, no pudiendo superar en extensión las seis páginas ni ser menor de tres.

4º Los autores enviarán sus relatos por correo electrónico a: [directiva@tribunaciudadana.org](mailto:directiva@tribunaciudadana.org).

5º Los autores deberán enviar por correo postal fotocopia del DNI, así como una nota con nombre y apellidos, dirección postal y un teléfono de contacto, y especificando el título del relato. Todo ello se enviará a la siguiente dirección:  
Asociación Cultural “Tribuna Ciudadana”  
Certamen Joven de Relatos Cortos “Tigre Juan”  
C/ Santa Susana, 41, Principal Interior Derecha  
33007 - OVIEDO

6º El plazo de admisión de originales será el 30 de Septiembre de 2021.

7º El fallo del Jurado será inapelable, concediéndose dos premios: un ganador, con una dotación económica de 500 €, y dos accésit, con una dotación económica cada uno de 250 €. Además, se procederá a una posterior publicación, cuyos derechos serán íntegros para la entidad organizadora, "Tribuna Ciudadana". La ceremonia de fallo y entrega de galardones se llevará a cabo conjuntamente con la del XLII Premio “Tigre Juan”.

8º El Jurado estará formado por miembros de la Junta Directiva de “Tribuna Ciudadana” y personas de prestigio dentro del campo literario, con un mínimo de tres y un máximo de cinco, uno de los cuales actuará como Presidente, y ejerciendo como Secretario el mismo de la Asociación.

9º La presentación al certamen, que no podrá declararse desierto, implica la aceptación total de estas bases.

Oviedo, 8 de Enero de 2021